



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

07 NOV. 2014

5864

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el solicitante por **DIDECO** funcionario(a) **HUMBERTO ROJAS MARIN, DIRECTIVO** Grado **8** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, compra juguetes y ver proyecto Seguridad Publica. desde el 10 al 12 de noviembre 2014.

10 y 11 de noviembre con pernoctar	47.712x 2 =	95.424
12 de noviembre sin pernoctar	19.082x1 =	19.082

114.506

pasajes

30.000

144.506

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NFR/RAM/HECP/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE